Fortaleza de los órganos electorales

OPINIÓN

Sayonara Flores Palacios*
nacional@cronica.com.mx



La renuncia formal de la presidenta de la institución más importante de nuestro país, encargada de la organización de los procesos electorales, ha sacudido no solamente al Instituto Nacional Electoral (INE), sino a todos los organismos públicos locales electorales en los estados (OPL´s) e incluso al sistema electoral mexicano. La sola renuncia de por si es muy desafortunada pues los procesos electorales federales y estatales ya están en curso desde el pasado mes de septiembre; pero las causa que la orillaron han sorprendido enormemente, lo cual es muy lamentable. Junto con la ahora ex presidenta, algunos funcionarios también presentaron las renuncias en las áreas donde venían desempeñándose.

La crisis y el aparente descontrol se ha concentrado en el órgano central del INE; la primera medida para atenuar este desajuste en el máximo órgano de dirección, ha sido acertada al ponerse de acuerdo todas las consejerías, para nombrar por unanimidad, presidenta provisional a una de sus pares. Las representaciones partidistas y los consejeros del Poder Legislativo, aunque no tienen voto, avalaron el nombramiento y el control de daños fue rápido y efectivo.

La propia estructura electoral federal en los 300 distritos, continúa desarrollando los trabajos de organización del proceso electoral federal, así como las tareas de vinculación que debe tener con los organismos electorales en los estados de manera permanente, en virtud de que es una elección concurrente. Por su parte los OPL´s, de igual manera, continúan desarrollando las tareas de los procesos electorales locales.

En el caso del Instituto Electoral del Estado de México, se llevan a cabo entre muchas otras actividades en gabinete y en campo, las siguientes:

1. Designación de vocalías de sus 170 órganos desconcentrados temporales (45 juntas distritales y 125 juntas municipales).

2. Designación de consejerías en cada uno de esos órganos desconcentrados temporales. De estas dos actividades habrán de integrarse a la estructura electoral en el mes de diciembre 1,405 servidores electorales.

3. El sistema informático "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que es una herramienta para que la ciudadanía desde su computadora, conozca propuestas y trayectorias de todas las candidaturas que registren los partidos políticos y las candidaturas independientes.

4. Integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, cuya función será asesorar los trabajos del PREP en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, análisis estadístico y ciencia de datos; fortaleciendo la certeza, transparencia y confiabilidad de la votación durante la jornada electoral.

5. Preparación de materiales de capacitación en coordinación con el INE para funcionarios de casilla única, observadores electorales, voto para mexiquenses en el extranjero, capacitadores, supervisores, monitoristas, así como las respectivas convocatorias para estas tres últimas figuras.

Estas y otras actividades se han visto opacadas por los acontecimientos a nivel nacional, lo que implica que todos los institutos electorales debemos redoblar esfuerzos para que la credibilidad y la confianza ciudadana siga vigente. Si bien es cierto que solo unas cuantas empresas acaparan y se han convertido en un oligopolio nacional en la producción de materiales y documentación electoral, esto no es nuevo, solo basta que se investigue este mercado para confirmarlo.

La contratación y adquisición de bienes y servicios deben estar sujetos al escrutinio público, a la evaluación permanente por parte de los órganos competentes del Estado, debe ponerse a disposición en los portales institucionales o al alcance de quien así lo solicite a través de los cauces que la normatividad establece.

La transparencia, la máxima publicidad, la rendición de cuentas, también son columnas vertebrales de un régimen democrático; las instituciones públicas de nuestro país, deben asumirlas no solo como una obligación legal sino como una convicción en la hechura y ejecución de las políticas públicas.

Lo sucedido en el INE es una llamada de atención para todos los órganos electorales del país, sobre los riegos de la concentración de facultades en una sola persona, pero a su vez nos muestra la solidez y credibilidad con la que cuenta nuestro sistema electoral mexicano•

** Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México*